

Austeridad afecta servicios y situación laboral de trabajadores sociales de P. R.

La situación de trabajadores sociales ha empeorado en los últimos años, con escalas salariales bajas, inseguridad en el empleo y problemas de retención



LYANNE MELÉNDEZ GARCÍA
lyanne.melendez@onemetro.com

Los servicios que prestan las y los trabajadores sociales a las personas no han sido la excepción en las áreas afectadas por los recortes de la Junta de Control Fiscal (JCF) en los últimos años.

Así lo estableció la presidenta del Colegio del Trabajo Social de Puerto Rico, Mabel López Ortiz, quien detalló, además, que el mercado laboral de la profesión también se ha trastocado.

En el marco del mes del trabajo social, la profesional reflexionó sobre las aportaciones de este sector al bienestar del país y cómo estas se han visto afectadas ante las medidas de austeridad en las agencias y dependencias públicas y privadas.

“Como profesión tenemos retos grandes bajo las condiciones complejas sobre el trabajo social. Ha habido un impacto en las transformaciones profesionales, ya que los trabajadores sociales, como la ciudadanía, han recibido precisamente el golpe económico, la crisis económica en todos los aspectos, desde impacto en las condiciones laborales, salarios humildes, escalas salariales que no se pueden transformar porque tenemos una crisis fiscal, una Junta de Control Fiscal que decide dónde se maneja el dinero para los servidores públicos”, dijo López Ortiz en entrevista con *Metro*.

En la isla hay alrededor de 5,500 a 6,000 trabajadores sociales colegiados y, según explicó, un trabajo básico de un trabajador social en una escala sala-



La presidenta del Colegio informó las actividades del mes de esa profesión. JAVIER A. LÓPEZ

rial inicial puede ser de \$1,300 mensuales, que estima a \$8.73 la hora. “Estamos hablando que un trabajador social pudiera estar trabajando en un restaurante de comida rápida ganándose tal vez el mínimo”. Reveló que han tocado puertas en oficinas de gobierno, pero la respuesta ha sido la misma: que no pueden por las reducciones de la Junta.

La situación se torna más complicada por la falta de retención de estos profesionales bajo estas condiciones de trabajo. “Nuestros trabajadores sociales en el país sienten que están en espacios inseguros de trabajo, que se ven amenazados por la violencia que todos y todas vivimos, y tiene un efecto directo en la salud física de ellos”, planteó López Or-

“Nos hemos visto limitados en dar servicios de calidad que respondan al derecho social”.

Mabel López Ortiz, presidenta del Colegio

cios sociales en el país para atender las necesidades del pueblo. “Nosotros hemos trabajado con los ciudadanos en todas las situaciones que enfrentan en su vida cotidiana en términos de salud, educación, derechos humanos”. En ese contexto, hizo un llamado a auditar la deuda pública y pidió que los servicios que ofrecen se cataloguen como esenciales.

Recordó que los trabajadores sociales trabajan mano a mano con agencias de salud, educación, vivienda y familia.

“Este es el impacto de una crisis de más de diez años que veníamos denunciando, que, precisamente, desde el trabajo social nos iba a trastocar el servicio porque no íbamos a poder tener la posibilidad de dar mejor atención a las necesidades del pueblo desde políticas de austeridad”, manifestó la presidenta del colegio.

tiz al señalar que han realizado investigaciones relacionadas que muestran serios hallazgos.

La líder del Colegio fue más allá al señalar que, en la práctica privada, se han afectado por “leyes laborales y de austeridad como la reforma laboral han impactado como ellos manejan y están recibiendo o no servicios o derechos laborales en particular”.

Otro aspecto que destacó que como consecuencia de la austeridad es “la reducción de los servi-

Vea el reportaje en video
www.metro.pr

Cuestionarán validez de la orden de allanamiento

La representación legal de los estudiantes acusados de irrumpir en una reunión de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico (UPR) cuestionará en el juicio en su fondo la validez de la orden de allanamiento que el Departamento de Justicia (DJ) solicitó contra la red social Facebook para obtener información de tres medios de comunicación que transmitieron o publicaron el incidente.

La orden judicial —que obtuvo mensajes y datos personales compartidos entre los usuarios y las tres páginas electrónicas— surgió luego de que el pasado 27 de abril de 2017, un grupo de estudiantes se manifestó en contra del plan fiscal, que, en aquel momento, proyectaba un recorte presupuestario a la UPR de \$241 millones. *Diálogo, Pulso Estudiantil* y *Centro de Comunicación Estudiantil*, transmitieron en vivo el momento cuando los estudiantes accedieron a la reunión.

“Vamos a plantear la ilegalidad de esa orden”, sostuvo la abogada María Soledad Sáez, quien representa a Alexa Paola Figueroa, una de las acusadas junto a Juan Carlos Collazo, Francisco Santiago, Verónica Figueroa Huertas, Randiel Negrón Torres, Thaliangelly Torres González y Gabriel Díaz Rivera quienes enfrentarán juicio el próximo 12 de



Los estudiantes enfrentarán juicio el 12 de noviembre. ARCHIVO

noviembre. El 6 de noviembre se celebrará una vista evidenciaria.

La abogada también cuestionó las expresiones de la gobernadora Wanda Vázquez, quien el miércoles negó que la orden se tratara de una violación al derecho a la libertad de prensa y que el juez le dio la razón al autorizar la orden. Erradamente, la gobernadora dijo, además, que el juez escuchó planteamientos de la defensa. La orden de allanamiento fue solicitada, precisamente, durante la incumbencia de Vázquez como titular de Justicia. Sáez declaró que la defensa nunca tuvo la oportunidad de cuestionar la orden de allanamiento y que se trata de una orden ilegal. Incluso, se enteró de que no hubo ni

siquiera una vista para aquilatar el pedido, sino que la fiscalía hizo la solicitud en el despacho del juez.

“Uno no puede allanar livianamente, y mucho menos a un medio de prensa y sin notificarle”, añadió la letrada. A su vez, consideró que la orden resulta peligrosa, ya que no especificó la comisión de un delito y tampoco señaló sospechosos.

“Tiene que haber unos parámetros. La acción del Estado no puede ser irrestricta... Hay que ver qué sociedad nosotros queremos. ¿Vamos a permitir que el Estado se inmiscuya en nuestra vida privada?”, cuestionó. La abogada también indicó que, a pesar de que existe una noción de que lo publicado en las redes sociales implica renunciar a la privacidad, la Constitución de Puerto Rico protege de manera más amplia el derecho a la intimidad en comparación con la federal.

“Mucha gente se ampara en que si pones algo en una red social, renuncias a tus derechos. Pero la Constitución sigue vigente, hay derechos todavía... Eso no quiere decir que renuncian a sus derechos”, señaló. El miércoles el DJ se negó a ofrecer declaraciones sobre el caso que se ventila en el Tribunal de Primera Instancia de San Juan.

SADOT SANTANA MIRANDA

AVISO

PLANES DE MITIGACIÓN CONTRA PELIGROS NATURALES
RESILIENCIA PLANIFICADA

JUNTA DE PLANIFICACIÓN

MUNICIPIO DE PEÑUELAS

LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN, JUNTO AL MUNICIPIO DE PEÑUELAS, INVITAN A LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES, ENTIDADES PRIVADAS, DUEÑOS DE NEGOCIOS, LÍDERES COMUNITARIOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL A PARTICIPAR DEL TALLER INFORMATIVO PARA LA REVISIÓN DEL PLAN DE MITIGACIÓN CONTRA PELIGROS NATURALES.

FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2019
HORA: 2:00 P.M.
LUGAR: CENTRO COMUNAL DE LA URB. ALTURAS DE PEÑUELAS 2, FRENTE A LA ESC. SUP. JOSEFA VÉLEZ BAUZÁ, CARR. 132, PEÑUELAS

LOS PELIGROS NATURALES PUEDEN CAUSAR LA PERDIDA DE VIDA Y PROPIEDAD Y TENER CONSECUENCIAS NEFASTAS. LA MITIGACIÓN DE RIESGOS ES EL ESFUERZO DE NUESTRA COMUNIDAD POR REDUCIR LOS DAÑOS O RIESGOS OCASIONADOS POR PELIGROS NATURALES MEDIANTE EL DISEÑO DE MEDIDAS QUE REDUZCAN SU IMPACTO.

EL PLAN DE MITIGACIÓN CONTRA PELIGROS NATURALES PARA EL MUNICIPIO DE PEÑUELAS TIENE EL PROPÓSITO DE GUIAR AL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL DESARROLLO Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS AL MANEJO DE PELIGROS, TALES COMO INUNDACIONES, HURACANES, SEQUÍAS, DESLIZAMIENTOS, TERREMOTOS Y OTROS.

PARA MÁS INFORMACIÓN, ACCEDA: JP.PR.GOV

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Junta de Planificación